



DECRETO No. 05 DEL 2021

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No.1222 de 1986, y todas las demás que se refieren al caso,

CONSIDERANDO

Que en la planta de la Gobernación de Bolívar existe un empleo vacante de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos de Rentas Cedidas, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida del Doctor ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.439.418, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Decreto Departamental No. 58 de 2017, para el desempeño del empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos de Rentas Cedidas.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.439.418, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos de Rentas Cedidas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los a los seis (06) días del mes de enero de 2021.


VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernador de Bolívar

Revisó: Emmanuel Vergara Martínez - Director Función Pública 
Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública 